



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 0849-12

SALTA,

05 JUN 2012

Expte.No. 4346/12

VISTO:

La nota No.1519 mediante la cual la Prof. Rosa Guantay solicita autorización para la realización de las *IX Jornadas de Educación Ambiental*; y

CONSIDERANDO:

QUE el evento se realizará los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2012, y cuentan con la organización de la cátedra de Educación Ambiental de la carrera de Ciencias de la Educación y el Proyecto Martes Verdes "*Prof. Eduardo Bellavilla*";

QUE las jornadas tiene como objetivos: a) Generar un espacio de intercambio de experiencias de práctica docente, investigación y extensión en temas vinculados a la Educación Ambiental en el ámbito universitario, local y regional; b) debatir acerca de las políticas de formación de docentes y de profesionales técnicos en relación a las concepciones y modalidades de intervención en el ambiente; c) construir conocimiento acerca de prácticas ambientales en las escuelas y otros espacios sociales, rurales y urbanos, que permitan transformar los procesos de formación de docentes y de otros profesionales técnicos en los distintos niveles del sistema educativo y en ámbitos de educación o formal; d) posibilitar el encuentro de docentes de los diferentes Niveles educativos a fin de socializar sus experiencias, saberes y problemas con especialistas e investigadores en temas de campo en la Educación Ambiental;

Que la temática que se abordará en las Jornadas resulta de interés para la institución, ameritando su autorización;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 05/06/12)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización de las *IX JORNADAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL*, las que se llevarán a cabo los días 19, 20 y 21 de noviembre del año en curso en esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como integrantes de la organización de dicho evento:

Coordinación General: Esp. Rosa E. Guantay – Lic. Analía Villagrán

Comisión Organizadora: Mónica Pasculli – Ana Lía Hoyos – Fernanda Pérez Verónica Hoyos – Virginia Bazán.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0849-12

Comité Académico: Fernando Tilca – Ana Simesen – Lucio Yazlle – Martín Herrán – Ana de Anquín.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER los siguientes aranceles que regirán las Jornadas:

- Expositores: \$ 70,00 (pesos, setenta)
- Asistentes: \$ 50,00 (pesos, cincuenta)
- Estudiantes de Institutos de Formación Docente y de Universidades: Sin cargo.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a los interesados, cátedra de Educación Ambiental y al Proyecto Ambiental "Martes Verdes – Prof. Eduardo Bellavilla", Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH.

mda

Dr. ROSALVA LEDESMA
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. MARÍA DE LA CRUZ
DECANA
Escuela de Ciencias de la Educación - UNSa

